



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-019-2022

La gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **No. LP-019-2022**, para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para: **“MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS CORREGIMIENTOS DE CENTRAL CORDOBA, LA AGUACATERA Y PALMOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”**

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.
2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co – Licitación Pública i No. **LP-019-2022**).
3. El objeto del Proceso de Contratación es: **MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS CORREGIMIENTOS DE CENTRAL CORDOBA, LA AGUACATERA Y PALMOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 10	Servicios de construcción de Autopistas y carreteras
72 14 11	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72 10 33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

4. La modalidad de selección los proveedores corresponde a la Licitación Pública, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 1





5. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el veintiún (21) de noviembre de 2022 a las 10:00 am. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma **SECOPII**.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$11.948.902.074), equivalentes a 11.948,9 SMLMV**. el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	VALOR POR COMPROMETER
33	06/01/2022	\$78.436.584.247	\$ 11.948.902.074

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO
	Perú	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO
Chile		SI	NO	NO
Corea		SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO
México		SI	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO
	Honduras	SI	SI	NO

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.



Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”. Adicionalmente se deberá cumplir con “requisitos mínimos habilitantes” conforme el Pliego de Condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

10. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación: se encuentra en la pestaña de configuraciones del proceso en el SECOP II.
12. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co – Licitación Pública No. **LP-0xx-2022**)

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Santa Marta a los 13 de octubre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Valeria Avila.